2023-2024

TÉCNICAS DE AYUDA ODONTOLÓGICA Y ESTOMATOLÓGICA

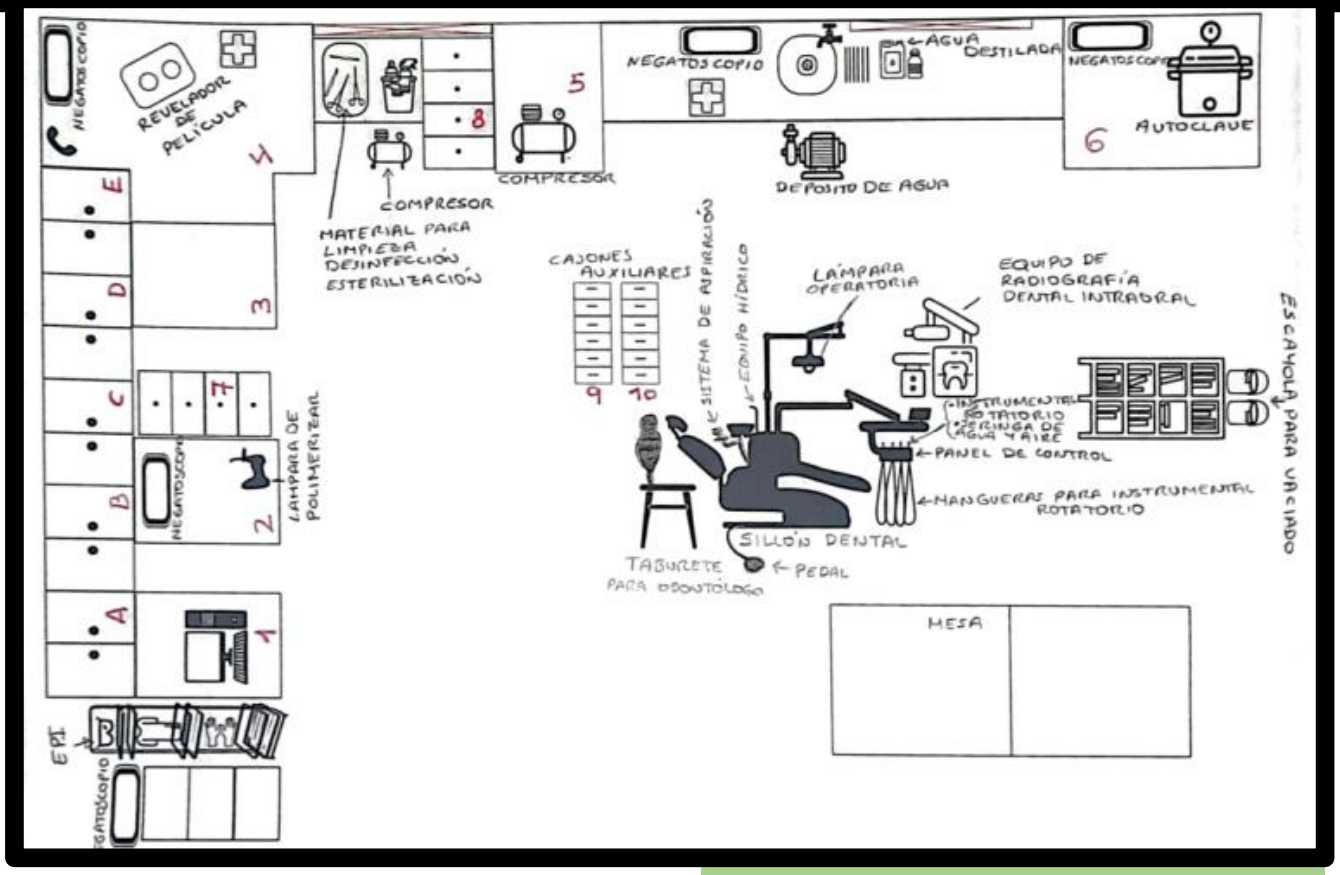

PROFESORADO:

LAURA LINARES PÉREZ

CONCEPCIÓN ROJAS PAREJA

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 3
2. JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA 3
2.1. Niveles de concreción curricular 4
3. CONTEXTUALIZACIÓN 4
4. IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL Y DEL CICLO FORMATIVO 6
4.1. Datos identificativos 6
4.2. Perfil profesional 7
5. OBJETIVOS 8
5.1. Competencia general 8
5.2. Capacidades profesionales 8
5.3. Unidades de competencia 9
5.4. Objetivos generales de la Formación Profesional 10
5.5. Objetivos generales del Ciclo Formativo 11
5.6. Capacidades terminales y criterios de evaluación 12
6. CONTENIDOS 14
6.1. Contenidos básicos 14
6.2. Secuenciación y temporalización 18
6.3. Contenidos transversales 19
7. METODOLOGÍA 19
7.1. Estrategias metodológicas 20
7.2. Tipos de actividades 22
7.3. Materiales, recursos y espacios 22
7.4. Planes y programas 23
8. EVALUACIÓN 25
8.1. Tipos y momentos de la evaluación 26
8.2. Instrumentos de evaluación 28
8.3. Criterios e instrumentos de calificación 29
8.4. Recuperación de pendientes y mejora de expediente 31
8.5. Autoevaluación 32
9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 33
9.1. Medidas específicas 33
11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 36
12. BIBLIOGRAFÍA 36
ANEXO. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS CON SUS CORRESPONDIENTE CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. INTRODUCCIÓN

La Formación Profesional, en el campo de la salud, tiene como finalidad la preparación de los/as alumnos/as para la actividad en el medio sanitario, proporcionándoles una formación que les permita adaptarse a las modificaciones laborales y los avances científicos y tecnológicos que pueden producirse a lo largo de su vida, además de potenciar el lado humano del alumnado.

El objetivo principal del proceso enseñanza-aprendizaje de este módulo no es solo el de conseguir que los alumnos adquieran los conocimientos, habilidades y destrezas necesarios, sino que además hay que potenciar la capacidad de adaptación a los posibles cambios tecnológicos, informáticos, procedimentales y todo lo relacionado con los cuidados y atención sanitaria a los pacientes/clientes.

2. JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Fundamentar una programación didáctica es establecer los principios normativos, psicopedagógicos y sociales, en los que se va a sustentar el proceso de enseñanza- aprendizaje para un grupo clase, con el fin de contribuir a la adquisición de una serie de competencias personales, sociales y profesionales.

La presente programación, con objeto de poder dar respuesta a las necesidades suscitadas, hoy día, entre el alumnado de formación profesional, se sustenta en tres pilares básicos: legislativo (referido a la normativa vigente en materia educativa), psicopedagógico (que tiene en cuenta el cómo se aprende y, por tanto, el cómo debemos enseñar) y, social (que busca la finalidad y utilidad de lo enseñado en diferentes contextos).

Las enseñanzas correspondientes al título de Formación Profesional de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería se encuadran en el Área Profesional de Atención Sanitaria de la Familia Profesional de Sanidad, siendo establecidas en el Real Decreto 546/1995, y concretadas para nuestra Comunidad en el **Decreto 37/1996 (LOGSE),** donde se contempla el módulo profesional que nos ocupa.

- ✔ **REAL DECRETO 546/1995**, de 7 de abril, por el que se establece el título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería y las correspondientes enseñanzas mínimas.
- ✔ **REAL DECRETO 558/1995**, de 7 de abril, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería.

2.1. Niveles de concreción curricular

El **primer nivel de concreción del currículo** corresponde al marco normativo (responsabilidad de la Administración), tras este nivel pasamos a un **segundo nivel de concreción curricular**, en base a la autonomía pedagógica de los centros educativos y del profesorado, que viene configurado por el "Proyecto de Centro" que está compuesto por: el Proyecto Educativo de Centro, el Reglamento de Organización y Funcionamiento (ROF) y el Proyecto de Gestión. En este "Proyecto de Centro" deben de participar todos los sectores de la comunidad educativa.

La realización del **Proyecto Educativo de Centro** por toda la comunidad escolar de manera consensuada debe dotar al centro de una identidad personal y diferenciada de otros centros educativos, planteando, por tanto, distintos valores y principios que deben ser asumidos y consensuados por toda la comunidad escolar. Una propuesta global y colectiva de actuación a largo plazo, en cuya elaboración participan todos los miembros de la comunidad escolar, que permita dirigir de modo coherente el proceso educativo en un centro, y plantee la toma de posición del centro ante aspectos tan importantes como los valores, los conocimientos y habilidades que se pretenden priorizar, la relación con los padres y el entorno, etc. ... dando una respuesta a medida de la situación real del alumnado.

Por último, **el tercer nivel de concreción** lo constituye la programación didáctica y de aula (unidad de trabajo), que recogen la metodología y las actividades de enseñanza-aprendizaje que cada docente realiza con su grupo de alumnos y alumnas, presentada de forma secuenciada y en consonancia con el "Proyecto de Centro".

3. CONTEXTUALIZACIÓN

El módulo profesional al que nos referimos en esta programación se desarrollará en el IES Victoria Kent, ubicado en C/ Alfredo Palma s/n, en la localidad de Marbella, provincia de Málaga.

El centro está compuesto por varis unidades de secundaria, bachillerato y Formación Profesional. El claustro consta de cerca de 100 profesoras y profesores, y el alumnado se sitúa en torno a 1300. El Departamento de Sanidad contempla en su oferta formativa y académica:

CICLOS GRADO SUPERIOR:

- **Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear (horario de tarde)**
    - 1° Curso (2 unidades)

- 2° Curso (1 unidad)

- **Dietética (turnos de mañana y tarde)**
  - 1° Curso (2 unidades)
  - 2° Curso (2 unidades)

CICLOS GRADO MEDIO:

- **TCAE (turnos de mañana y tarde)**
  - 1°Curso (2 unidades)
  - 2°Curso (1 unidad)
- **TCAE-Adultos (tarde)**
  - 1°Curso (1 unidad)
- **FARMACIA Y PARAFARMACIA**
  - Turno de tarde: 1ºCurso (1 línea)

El centro tiene una gran carga de alumnado, procedente de barrios nivel medio bajo económico y social. Este es el motivo por el cual está catalogado como centro de compensatoria.

CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO

En lo referente al alumnado, mencionar que en esta programación se mencionarán y se clasificarán a los alumnos pertenecientes al grupo A y B, diferenciándolos entre ellos.

Grupo 1ºA (Mañana)

Son 25 alumn@s, sólo hay 5 chicos y 1 es repetidora.. La procedencia es de distintas localidades de Marbella, San Pedro y Estepona, nivel socioeconómico medio-bajo y el nivel académico es la ESO. . Hay una alumna con dislexia, 2 alumn@s con capacidad límite pero escasa, 1 alumna con asma que tiene tratamiento domiciliario, 2 alumnas extranjeras y 1 alumna con hipoacusia alta.

En cuanto a sus expectativas al acabar el ciclo formativo, la mayor parte del alumnado de este grupo manifiesta querer incorporarse al mundo laboral y un número reducido

se plantea realizar un ciclo formativo de grado medio como Farmacia o de grado superior como Dietética.

Grupo 1º B (Tarde)

El aula cuenta con un total de 30 alumnos matriculados procedentes de toda la localidad, de nivel socioeconómico medio, con un rango de edad entre los 16 y 34 años, la mayoría de ellos son mujeres. Contamos con 5 repetidores del curso anterior. La forma de acceso al título ha sido variada, aproximadamente la mitad del alumnado ha accedido desde la ESO.

En cuanto al nivel académico, detectado en la prueba inicial de evaluación, se detecta un nivel muy deficiente de conocimiento respecto al módulo, con un pobre lenguaje científico técnico. Esta valoración también incluye a las alumnas del curso pasado que repiten módulo.

Se detecta una falta de motivación y expectativas respecto a su futuro profesional; la gran mayoría quieren terminar el ciclo para trabajar como TCAE.

Conforme a lo establecido en el contexto en el aula se encuentran seis Alumnos/as con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE).

ALUMNADO NEAE:

ALUMNADO	NEE
DIEGO DEL TORO MOTA	HIPOACUSIA, DISLEXIA
CRISTIAN GIL ESTRADA	DISLEXIA
ZALIHA IDDRIS MASAUD	COMPENSACIÓN EDUCATIVA
MARÍA EUGENIA LÓPEZ LUENGO	DISLEXIA
ALEXANDRA ROSANA PRISACA	CAPACIDAD LÍMITE

Grupo 2º C (Adultos)

El grupo 2º CAE C (Adultos) presenta unas características especiales en cuanto que se trata de una adaptación del presente ciclo formativo dirigida a personas de 18 años o ás y que por circunstancias personales y/o profesionales no disponen del tiempo necesario para la realización del ciclo regular.

De esta manera, el número de módulos profesionales disminuye en el primer curso y estos módulos no impartidos se imparten durante el segundo curso entre los meses de septiembre y enero, comenzando el período de FCT en el mes de febrero. De esta manera, los módulos impartidos en segundo curso cuentan con el doble de horas lectivas que los impartidos en el ciclo regular.

El módulo de Técnicas de Ayuda Odontológica-estomatológicas contará por tanto con seis horas semanales. La sesión de la primera evaluación se realizará en diciembre y la segunda a finales de enero o principios de febrero (a concretar por el centro). Para esta fecha deben estar ya realizadas las recuperaciones correspondientes a los contenidos no superados por el alumnado.

A pesar de esta adaptación temporal, los criterios de evaluación del módulo no cambian para el alumnado de este grupo, ni tampoco lo hace las capacidades terminales que debe adquirir el alumnado y que son, en ambos casos los recogidos en el Decreto 37/1996,de 30 de enero, por el que se establecen las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De igual manera, para calificar al alumnado de este grupo, se aplicarán los mismos criterios de calificación que para el alumnado de los grupos 1º CAE A y B.

El grupo está formado por 21 alumnos/as (85,7% mujeres y 14,3% hombres) con edades comprendidas entre 19 y 49 años, por tanto, todos son mayores de edad.

El alumnado es español en un 90,5% de los casos, tenemos 1 alumna Marroquí y otra de Paraguay (4,8% respectivamente).
Actualmente acuden al IEs desde Marbella (42,9%), Estepona (23,8%), Mijas (14,3%) y en menor proporción de San Pedro de Alcántara, Ojen y Monda.

La alumna de procedencia marroquí habla español de forma fluida, no manifiesta tener excesivas dificultades en la comprensión ni en la expresión escrita.

La forma de acceso al ciclo es variada: ESO, ESA y prueba de acceso al ciclo formativo.
Tenemos distintas motivaciones ya que un 38% ha decidido estudiar este ciclo por su interés en la rama sanitaria, y un 33% para acceder a un ciclo de grado superior, un 14% lo ha considerado una buena opción para su trayectoria educativa.

Susana Cazorla padece de Fibromialgia, artrosis, reuma y ostopenia, además remite la dificultad de la pérdida de memoria.

Miriam López Iglesias en la encuesta inicial nos informó que padece ansiedad, lo que le puede repercutir directamente en el rendimiento del estudio.

En cuanto a padecimientos generales que no repercuten generalmente en la formación ni asistencia: Elisabet Barranco Guerrero padece de migrañas e Irene Contreras Muñoz padece de asma

Actualmente son varios los alumnos/as que tienen un trabajo remunerado y que compatibilizan con los estudios. En turno de tarde trabajan, por lo que podría repercutir en su asistencia, los siguientes alumnos: Sindy Yohana Ferreira Medina, Ismael Mata Ibáñez y Manuela Jiménez Muñoz.

4. IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL Y DEL CICLO FORMATIVO

A continuación, se precisan los datos identificativos del módulo profesional programado, así como los del Ciclo Formativo en el que se desarrolla.

4.1. Datos identificativos

El módulo profesional de Técnicas de ayuda odontológica y estomatológica se imparte en el 1º curso de los dos que conforman el C.F.G.M. de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería; tiene una duración de 96 horas en todo el curso, distribuidas en 3 horas semanales.

4.2. Perfil profesional

El perfil profesional del título de «Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería», queda determinado por su **competencia general, y sus unidades de competencia asociadas.**

El Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería podrá ejercer su actividad laboral fundamentalmente en el sector sanitario, en el área de Asistencia al paciente/cliente, formando parte del equipo de enfermería en atención primaria, comunitaria y/o especializada.

Los principales subsectores en los que puede desarrollar su actividad son:

- ✔ Atención primaria y comunitaria: atención domiciliaria, promoción de salud, salud bucodental, consultas y residencias de ancianos.
- ✔ Atención Especializada: consultas, hospitalización, urgencias, paritorios, pediatría, unidades especiales (UCI, UCP, UC y UQ), quirófanos, esterilización, salud mental y geriatría.
- ✔ Otros: centros de sanitarios, departamentos de asuntos sociales de Ministerios, CC. AA. y ayuntamientos y centros balneoterápicos.
- ✔ Entorno funcional y tecnológico:

1. El Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería se ubica en las funciones/subfunciones de organización/gestión de la unidad/consulta, prestación del servicio y educación sanitaria.

2. Las técnicas y conocimientos tecnológicos abarcan: administración y organización de los recursos en su área de competencia, técnicas asistenciales y de cuidados al paciente/cliente, higiene y cuidado del medio en que se encuentra el paciente/cliente, técnicas instrumentales de limpieza y esterilización del material, ciencias psicosociales aplicadas, y técnicas especiales de salud bucodental.

3. Ocupaciones, puestos de trabajo tipo más relevantes. A título de ejemplo y especialmente con fines de orientación laboral se enumeran a continuación un conjunto de ocupaciones o puestos de trabajo que podrían ser desempeñados, en entidades de carácter público o privado, adquiriendo la competencia profesional definida en el perfil del título.

- ✔ Auxiliar de Enfermería/Clínica
- ✔ Auxiliar de Balnearios
- ✔ Auxiliar de Atención primaria/Cuidados de enfermería a domicilio
- ✔ Auxiliar Bucodental
- ✔ Auxiliar Geriátrico
- ✔ Auxiliar Pediátrico
- ✔ Auxiliar de Esterilización
- ✔ Auxiliar de Unidades Especiales
- ✔ Auxiliar de Salud Mental

5. OBJETIVOS

Atendiendo a su significado más básico, un objetivo es aquello que se pretende alcanzar a lo largo del proceso educativo, existiendo distintos objetivos que se detallan a continuación:

5.1. Competencia general

La **competencia general** de este título consiste en:

"Proporcionar cuidados auxiliares al paciente/cliente y actuar sobre las condiciones sanitarias de su entorno como: miembro de un equipo de enfermería en los centros sanitarios de atención especializada y de atención primaria, bajo la dependencia del titulado de enfermería o, en su caso, como miembro de un equipo de salud en la asistencia sanitaria derivada de la práctica del ejercicio liberal, bajo la supervisión correspondiente."

5.2. Capacidades profesionales

Según la normativa estatal a través del Real Decreto 546/1995, de 7 de abril, por el que se establece el título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería y las

correspondientes enseñanzas mínimas establece que el técnico debe adquirir durante su formación las siguientes capacidades profesionales, quedando en negrita aquellas que se ayudan a conseguir desde este módulo profesional:

- **Interpretar y comprender la información y el lenguaje asociados a los distintos procesos de atención sanitaria relacionados con el ejercicio de su actividad profesional.**
- **Realizar tareas administrativas y de organización de una consulta, por lo general del sector privado, evaluar las necesidades de productos y materiales fungibles o no, administrando sus existencias en la consulta, dentro de su ámbito de competencias.**
- Poseer una visión de conjunto y coordinada de las distintas condiciones sanitarias de los pacientes/clientes, cuidados auxiliares de enfermería a realizar, e instrumental y material utilizado en las distintas consultas, unidades y/o servicios.
- **Promover, a su nivel, la humanización de la asistencia sanitaria al paciente/cliente utilizando técnicas de apoyo psicológico y de educación sanitaria.**
- **Realizar las tareas de ayuda e instrumentación en los equipos/gabinetes de salud bucodental.**
- Aplicar técnicas hidrotermales básicas, manejando, regulando y secuenciando los equipos e instalaciones correspondientes, observando los procedimientos establecidos y registrando e informando las incidencias y anomalías que se produzcan durante la realización de la terapia.
- **Potenciar el conocimiento, actitudes y hábitos preventivos e higiénico-sanitarios en la población.**
- **Colaborar con los miembros del equipo de trabajo en el que está integrado, asumiendo las responsabilidades conferidas al mismo, cumpliendo los objetivos asignados y manteniendo el flujo de información adecuado.**
- Valorar, a su nivel, la interrelación de las personas con la salud/enfermedad y sus aspectos preventivos, asistenciales y rehabilitadores.
- **Actuar en condiciones de emergencia, transmitiendo con celeridad y serenidad las señales de alarma y aplicando los medios de seguridad establecidos.**
- Poseer una visión global e integrada del sistema sanitario en sus aspectos organizativos, funcionales, sociales y administrativos.
- Adaptarse a nuevas situaciones laborales generadas como consecuencia de las innovaciones tecnológicas y organizativas introducidas en su área laboral.

5.3. Unidades de competencia

Las unidades de competencia asociadas según normativa son las siguientes, indicando aquella que está asociada al módulo profesional de TOE en negrita:

1. Preparar los materiales y procesar la información de la consulta/unidad, en las áreas de su competencia.
2. Aplicar cuidados auxiliares de enfermería al paciente/cliente.
3. Cuidar las condiciones sanitarias del entorno del paciente y del material/instrumental sanitario utilizado en las distintas consultas/unidades/servicios.
4. Colaborar en la prestación de cuidados psíquicos al paciente/cliente, realizando, a su nivel, la aplicación de técnicas de apoyo psicológico y de educación sanitaria.
5. **Realizar tareas de instrumentación en equipos de salud bucodental.**

5.4. Objetivos generales de la Formación Profesional

El Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, establece los objetivos generales de la etapa, que serán los siguientes (indicando en negrita los que se ayudan a alcanzar):

a) Ejercer la actividad profesional definida en la competencia general del programa formativo.

b) Comprender la organización y características del sector productivo correspondiente, los mecanismos de inserción profesional, su legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.

c) Consolidar hábitos de disciplina, trabajo individual y en equipo, así como capacidades de autoaprendizaje y capacidad crítica.

d) Establecer relaciones interpersonales y sociales, en la actividad profesional y personal, basadas en la resolución pacífica de los conflictos, el respeto a los demás y el rechazo a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los comportamientos sexistas.

e) Prevenir los riesgos laborales y medioambientales y adoptar medidas para trabajar en condiciones de seguridad y salud.

f) Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.

g) Potenciar la creatividad, la innovación y la iniciativa emprendedora.

h) **Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, así como las lenguas extranjeras necesarias en su actividad profesional.**

i) **Comunicarse de forma efectiva en el desarrollo de la actividad profesional y personal.**

j) Gestionar su carrera profesional, analizando los itinerarios formativos más adecuados para mejorar su empleabilidad.

5.5. Objetivos generales del Ciclo Formativo

Los objetivos generales del ciclo, se encuentran establecidos en el Decreto del Título de Cuidados Auxiliares de Enfermería, y deben ser el referente en el proceso de enseñanza- aprendizaje, para cada uno de los módulos profesionales que conforman las enseñanzas del citado ciclo, para contribuir a la adquisición del perfil profesional de este técnico. Los objetivos generales a los que contribuye este módulo son los que aparecen en negrita.

- **Proporcionar cuidados sanitarios a pacientes/clientes aplicando técnicas básicas de enfermería.**
- **Instrumentar y auxiliar técnicamente en intervenciones odonto-estomatológicas.**
- Obtener registros de las constantes vitales del organismo y representarlas gráficamente en el soporte documental adecuado.
- **Reconocer y seleccionar el material, instrumental y equipo necesario para la correcta ayuda en consulta o servicios sanitarios.**
- **Seleccionar y en su caso aplicar técnicas de protección y prevención de infecciones hospitalarias y de mantenimiento de la higiene y comodidad de los pacientes.**
- **Participar activamente en el desarrollo de programas de salud y actuar como agente sanitario, transmisor al público en general de mensajes saludables.**
- **Comprender y explicar los diferentes estados anímicos que experimentan los pacientes en situaciones especiales y favorecer en lo posible el objetivo de humanización de la asistencia.**
- **Aplicar técnicas de primeros auxilios y cuidados sanitarios ante diferentes situaciones de urgencia tipo.**
- Realizar técnicas de higiene del medio hospitalario y domiciliario en sus aspectos sanitarios.
- **Aplicar adecuadamente las técnicas de limpieza y esterilización de los medios materiales a su cargo.**
- **Asistir en la toma y efectuar el revelado de radiografías de la cavidad bucal.**

- Describir y comprender la estructura del sistema público de salud y distinguir los niveles y tipos de asistencia que ofrece.
- **Aplicar técnicas de gestión administrativa y de elaboración de documentos mercantiles en consultas sanitarias privadas.**
- **Comprender y, en su caso, transmitir mensajes técnicos en el lenguaje propio del sector sanitario.**
- Comprender el marco legal, económico y organizativo que regula y condiciona su actividad profesional, identificando los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.

5.6. Capacidades terminales y criterios de evaluación

Las **capacidades terminales** son los objetivos, descritos en forma de resultados evaluables, que el alumnado deberá alcanzar mediante el curso del módulo. Se pueden interpretar dando continuidad a la expresión siguiente: «el/la alumno/a, al acabar el módulo, deberá ser capaz de...».

A este técnico, en el marco de las funciones y objetivos asignados por profesionales de nivel superior al suyo, se le requerirán en los campos ocupacionales concernidos a este Módulo Profesional, por lo general, las capacidades terminales:

1	Analizar los procedimientos técnicos necesarios para la preparación y conservación de materiales dentales que permitan la utilización /aplicación directa por el facultativo.
2	Analizar las características de los equipos e instrumental dental, realizando las operaciones necesarias para la preparación y dispensación del instrumental dental y la prestación de apoyo durante la actuación bucodental.
3	Explicar las características de los diferentes tipos de película radiográfica utilizados en equipo de diagnóstico bucodental.
4	Analizar las necesidades de cuidados físicos y Psicológicos que es preciso tener en cuenta durante el proceso de intervención dental según el tipo de paciente.

5.7. Criterios de evaluación

Las capacidades terminales se descomponen en diferentes **criterios de evaluación** que permiten comprobar el nivel de adquisición de las mismas. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la **unidad mínima evaluable**.

Capacidades Terminales	Criterios de Evaluación

1. Analizar los procedimientos técnicos necesarios para la preparación y conservación de materiales dentales que permitan la utilización/aplicación directa por el facultativo	a) Describir las características físicoquímicas de los materiales dentales de uso común en consultas odontológicas, describiendo sus indicaciones y procedimientos de preparación. b) Describir los procedimientos de conservación de los materiales dentales que permiten optimizar los rendimientos. c) Explicar las operaciones de preparación de materiales dentales, que hay que realizar, previas a la solicitud de dispensación por parte del facultativo. d) En un caso práctico de preparación de materiales dentales, debidamente caracterizado: − Identificar el tipo o tipos de material que se requieren. − Preparar las cantidades y proporciones adecuadas de material. − Mezclar, espatular y/o batir, tanto manual como mecánicamente, los componentes de material dental que hay que preparar, consiguiendo la textura óptima, en función del tipo de solicitaciones descritas. − Dispensar el material preparado utilizando los medios de soporte adecuados al tipo de material.
2. Analizar las características de los equipos e instrumental dental, realizando las operaciones necesarias para la preparación y dispensación del instrumental dental y la prestación de apoyo durante la actuación bucodental.	a) Describir el instrumental dental de mano, sus condiciones de preparación y su aplicación en las distintas técnicas operatorias. b) Explicar los soportes de anotación y registro en clínicas dentales, empleando la nomenclatura utilizada en anatomía dental. c) Describir las técnicas operatorias a "cuatro" y "seis manos", describiendo las operaciones que debe realizar cada miembro del equipo. d) Describir las técnicas de aislamiento absoluto y relativo del campo operatorio dental, enumerándolos medios necesarios para cada operatoria dental. e) Describir las características, utilidades, mantenimiento preventivo y manejo del equipo dental y del instrumental rotatorio. f) Explicar los procedimientos de limpieza y desinfección específicos del medio bucodental, describiendo el adecuado en función de las características del material y del uso al que se destina. g) En un supuesto práctico de asistencia al odontoestomatólogo, debidamente caracterizado: − Preparar la historia clínica y comprobar que no le

	falta información imprescindible. – Efectuar, si no se ha definido, la ficha dental del caso sometido a estudio. – Seleccionar y preparar el material que se necesitará en función de la técnica que se quiere realizar. – Disponer el equipo dental y el instrumental rotatorio específico para la técnica indicada, asegurando el nivel de limpieza y esterilización del mismo. – Fijar el nivel de iluminación que requiere la técnica. – Dispensar el material e instrumental necesario en el tiempo y forma adecuados a la ejecución de la técnica. – Aspirar e iluminar adecuadamente el campo operatorio durante la intervención del facultativo. – Efectuar aislamientos del campo operatorio mediante la aplicación de diques de goma. – Efectuar técnicas de ayuda de cuatro y seis manos en diversas situaciones operatorias.
3. Explicar las características de los diferentes tipos de película radiográfica utilizados en equipos de diagnóstico bucodental, precisando el adecuado en función del tipo de exploración.	a) Explicar los procedimientos de revelado y archivo de exposiciones y registros radiográficos bucodentales. b) Escoger los elementos materiales necesarios para obtener registros radiográficos de la boca, enumerándolos en función del tipo de proyección y zona anatómica examinada. c) Precisar, y en su caso aplicar, las normas generales y personales de radioprotección en consultas bucodentales describiendo los elementos necesarios en función de los distintos tipos radiografías dentales. d) En un supuesto práctico de realización de varias proyecciones de radiografía dental, debidamente caracterizado: – Seleccionar el tipo de película en función de los casos propuestos. – Preparar los posicionadores y elementos auxiliares – necesarios. – Preparar y colocar sobre el modelo los elementos de radioprotección protocolizados para cada técnica definida. – Revelar, fijar y secar correctamente una película radiográfica previamente impresionada. – Efectuar correctamente las medidas de identificación, de conservación y archivado que deben seguirse con los distintos tipos de radiografías.

4. Analizar las necesidades de cuidados físicos y psicológicos que es preciso tener en cuenta durante el proceso de intervención dental según el tipo de paciente.	a) Describir las características anatomo-fisiológicas de la inervación del aparato estomatognático. b) Explicar las acciones e indicaciones que deben reunir los anestésicos de uso común en cavidad oral. c) Enumerar las principales complicaciones que pueden producirse durante la realización de una técnica de anestesia local. d) Describir técnicas de relajación y apoyo psicológico para disminuir la ansiedad previa y durante una intervención dental. e) Explicar los requisitos que deben cumplir las maniobras de acondicionamiento de pacientes en el sillón dental. f) Explicar los contenidos que deben suministrarse a los pacientes después de una intervención dental, para favorecer el proceso postoperatorio, en función del tipo de técnica dental aplicada.

6. CONTENIDOS

Para poder alcanzar los objetivos didácticos planteados se necesitan unos **contenidos a modo de vehículo**, que junto con las actividades de enseñanza-aprendizaje, ayudarán al alumnado a alcanzarlos.

Para su mejor comprensión y tal como contempla el RD 1147/2011, los contenidos responderán a una **triple vertiente** donde diferenciamos **conceptuales o conocimientos** (el "saber"), **procedimentales o destrezas** ("saber hacer") y **actitudinales** ("saber ser","saber estar"). Cabe destacar que en realidad, la **división es puramente teórica**, pues los contenidos deben ser **trabajados de forma integrada** ya que unos no se entienden sin los otros.

6.1. Contenidos básicos

Según el Decreto 37/ 1996, los contenidos de las enseñanzas correspondientes al C.F.G.M. de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería en este módulo profesional son:

Se decide agrupar los contenidos en bloques de contenidos:

Nº	Bloque temático

1	TRABAJO PROFESIONAL EN LA CLÍNICA DENTAL
2	DIAGNÓSTICO Y PROCEDIMIENTOS CLÍNICOS
3	PRÓTESIS Y MATERIALES DE IMPRESIÓN
4	RADIOLOGÍA Y PROTECCIÓN EN LA CLÍNICA DENTAL

1. TRABAJO PROFESIONAL EN LA CLÍNICA DENTAL

Equipo e instrumentos de uso en consultas dentales:

- ✔ Equipos: elementos constituyentes y su indicación, principios de funcionamiento, mantenimiento preventivo, limpieza y desinfección de los equipos dentales.
- ✔ Instrumental de mano y rotatorio: clasificación de elementos y su indicación, principios de utilización, limpieza y desinfección del instrumental dental, técnicas de esterilización del equipo y del material dental.

2. DIAGNÓSTICO Y PROCEDIMIENTOS CLÍNICOS

Procedimientos de instrumentación y ayuda en intervenciones dentales:

- ✔ Documentación clínica: ficha dental, historia clínica.
- ✔ Acondicionamiento en el sillón: técnica de sentado.
- ✔ Procedimientos de ayuda al facultativo en técnicas de instrumentación de: exploración, exodoncias, tartrectomía, raspado y alisado, endodoncia, sellado de fisuras, obturaciones, prótesis, cirugía, implantes, ortodoncias, fluoraciones; colocación del técnico o de los técnicos durante la intervención (cuatro y seis manos); maniobras de coordinación; maniobras de aislamiento del campo operatorio; paños, diques de goma, rollos de algodón y separadores; maniobras de iluminación del campo operatorio (tipos, ángulos, distancias e intensidad).
- ✔ Técnicas de anestesia dental: bases anatómicas de la cavidad oral, pares craneales (el nervio trigémino), misión y cualidades de los anestésicos, clasificación de los tipos de anestesia (local, tópica y general), complicaciones y accidentes de la anestesia, fracaso de la anestesia.
- ✔ Técnicas de apoyo psicológico reductoras de ansiedad.
- ✔ Postoperatorio: síntomas postoperatorios, higiene e información de posibles complicaciones, información de apoyo psicológico.

3. PRÓTESIS Y MATERIALES DE IMPRESIÓN

Materiales dentales:

- ✔ Escayolas: principios fundamentales, tipos de escayolas, técnicas de preparación, técnicas de vaciado, fraguado.
- ✔ Materiales de impresión, alginatos e hidrocoloides: concepto y características, tipos más frecuentes, técnicas de preparación (mezclado y espatulado).
- ✔ Materiales de obturación: concepto y características, tipos más frecuentes, técnicas de preparación.
- ✔ Cementos (fosfato de cinc, ionómero de vidrio, otros): concepto y características, tipos más frecuentes, técnicas de preparación.
- ✔ Otros materiales: amalgamas, barnices protectores, adhesivos dentinarios, composites.

4. RADIOLOGÍA Y PROTECCIÓN EN LA CLÍNICA DENTAL

Radiografías dentales:

- ✔ Principios básicos. Películas radiográficas.
- ✔ Propiedades de las películas radiográficas dentales.
- ✔ Técnicas radiográficas intrabucales periapicales, intraproximales y oclusales: tipos de películas, técnicas de colocación del tubo, posición de la cabeza del paciente/cliente.
- ✔ Técnicas radiográficas extrabucales frontales, laterales y verticales: tipos de películas, técnicas de colocación del tubo, posición de la cabeza del paciente/cliente.
- ✔ Técnicas radiográficas especiales (panorámica, tomografía): tipos de películas, técnicas de colocación del tubo, posición de la cabeza del paciente/cliente.
- ✔ Técnicas de revelado, fijado y secado de películas radiográficas.
- ✔ Efectos de las radiaciones ionizantes sobre el organismo.
- ✔ Normas de protección radiológica. Elementos de radioprotección.
- ✔ Normas de conservación y archivo de radiografías.

6.2. Secuenciación y temporalización

Se propone la siguiente distribución de las diferentes unidades de trabajo para su impartición a lo largo del curso, haciendo distinción entre TCAE REGULAR con 3 horas semanales (mañana y tarde) y TCAE ADULTOS con 6 horas semanales (tarde)

Dicha temporalización estará condicionada a posibles modificaciones bajo el condicionante de flexibilización curricular y organizativa provocadas por el nivel curricular y académico del grupo u otras circunstancias que obliguen a los cambios que se consideren oportunos y que preserven, en última instancia, la calidad de la enseñanza que se pretende impartir y las horas de formación que establece la legislación

UNIDAD	BLOQUE TEMATICO	TÍTULO	EVALUACIÓN	DURACIÓN HORAS (REGULAR)	DURACIÓN HORAS (ADULTOS)	EVALUACIÓN
1	1	PROFESIONALES DE LA SALUD BUCODENTAL	1ª	6	6	1º
2	1	ANATOMÍA BUCODENTAL	1ª	9	9	1º
3	1	PRINCIPALES PATOLOGÍAS BUCODENTALES	2º	6	6	1º
4	1	LA CLÍNICA DENTAL	1º	6	6	1º
5	2	DIAGNÓSTICO EN ODONTOLOGÍA	2º	9	9	1º
6	2	PROCEDIMIENTOS GENERALES DE TRABAJO EN LA CLINICA DENTAL	1º	6	6	1º
7	2	PROCEDIMIENTOS DE ODONTOLOGIA CONSERVADORA Y CIRUGÍA	2º	12	12	1º
8	2	PROCEDIMIENTOS PREVENTIVOS EN ODONTOLOGÍA	2º	6	6	2º
9	3	MATERIALES DE IMPRESIÓN Y VACIADO	2º	6	6	2º
10	3	PROTESIS Y ORTODONCIA	3º	9	9	2º

11	4	RADIODIAGNÓSTICO Y RADIOPROTECCION EN ODONTOLOGIA	3º	9	9	2º
12	4	SEGURIDAD PERSONAL Y PROFESIONAL EN LA CLINICA DENTAL	3º	12	12	2º
TOTAL HORAS			**96**		**96**	

Además de estos contenidos, se requieren una serie de actitudes que permitan aproximar a los futuros profesionales sanitarios al fin último y prioritario, que es humanizar los servicios sanitarios, creando en ellos la necesidad de considerar a los pacientes no sólo como el objeto de aplicación de sus destrezas y conocimientos, sino también a la visión holística de las personas receptoras de cuidados y sus familiares. Por lo tanto, también se tendrán en cuenta los contenidos actitudinales que estarán integrados tanto en los contenidos procedimentales como conceptuales, como son:

- ✔ Rigor en el estudio de los contenidos de este módulo.
- ✔ Concienciación y sensibilización para la relación con el equipo de trabajo.
- ✔ Participación e interés en los debates que surjan con relación a los temas expuestos.
- ✔ Predisposición a utilizar un lenguaje correcto a la hora de describir localizaciones anatómicas Concienciación y sensibilización del alumno en cuanto al respeto hacia el paciente en cualquier tipo de técnica y especialmente en aquellas en la que este pueda sentirse incómodo.
- ✔ Incidir en los aspectos generales de cualquier técnica de higiene para conseguir mayor comodidad y confort al paciente.
- ✔ Participación e interés en los debates que surjan con relación a los temas expuestos.
- ✔ Valoración positiva de la coordinación en el trabajo en equipo.
- ✔ Reconocimiento de la capacidad personal para tomar decisiones de forma autónoma respecto a la higiene del paciente.

6.3. Contenidos transversales

Si se persigue el **desarrollo integral del alumnado** es necesario tratar distintos saberes más allá de los indicados en el propio currículo, pero siempre atendiendo a la normativa estatal y autonómica. Es una función del docente la de **enseñar en valores**, siendo este un referente social respecto al proceder en distintas situaciones del día a día.

Además de los contenidos propios de este módulo, también se incluirán temas transversales que potencien la dimensión ética y el desarrollo de un modelo humanista por parte del alumno, como se recoge en el artículo los artículos 29 y 40 de la Ley 17/2007 de Educación de Andalucía. Se programarán actividades de enseñanza-aprendizaje que de una forma u otra traten la:

- ✔ Promoción de la salud y hábitos saludables, FORMAJOVEN
- ✔ La igualdad de género, COEDUCACIÓN
- ✔ Respeto al medio ambiente
- ✔ Difusión de la cultura andaluza
- ✔ Difusión del patrimonio de Marbella

7. METODOLOGÍA

Uno de los principios que rigen el desarrollo de todas las materias correspondientes a los Ciclos Formativos es, que la especialización disciplinar ha de ir acompañada de un enfoque genuinamente pedagógico que atienda a la didáctica de cada una de las disciplinas. Así, la metodología educativa en la Materia de "Técnicas en ayuda odontológica y estomatológica", ha de facilitar el trabajo autónomo del alumno, potenciar las técnicas de indagación e investigación, y las aplicaciones y transferencias de lo aprendido a la vida real.

7.1. Estrategias metodológicas

El alumnado debe ser el sujeto que centre todo el proceso de enseñanza aprendizaje, de tal modo que participe activamente y de forma responsable en el diseño y planificación de actividades y en su realización. Para ello, se tendrán las siguientes consideraciones metodológicas:

- Debe adoptarse una metodología que, partiendo de lo que los alumnos piensan con respecto a cualquier aspecto de la realidad, conecte con sus intereses y necesidades, de forma atractiva, con una finalidad y utilidad claras. También se deberán tener en cuenta aspectos como la utilización de medios y recursos didácticos, la organización de espacios y tiempos, la disposición personal en el trabajo en el aula o la naturaleza de las tareas desarrolladas.

- El profesor siempre deberá tener información del nivel de conocimientos previos de los alumnos con relación al tema que se quiere estudiar. A tal efecto se realizará un primer debate sobre la materia a tratar.

- El profesor actuará como elemento facilitador del aprendizaje, creando un clima positivo y abierto ante la asignatura, fomentando, organizando y poniendo a disposición del alumno todos los recursos posibles.

- Se programará algún trabajo práctico de tipo experimental adecuado a las posibilidades temporales y metodológicas de este nivel de enseñanza; así, el alumno podrá asimilar destrezas como la capacidad de sintetizar conocimientos procedentes de diversos núcleos temáticos del programa.

- El contenido del módulo exige un gran apoyo audiovisual que complemente las explicaciones en clase y, al mismo tiempo, facilite el aprendizaje y comprensión de los contenidos.

- Mención especial merece la utilización de recursos didácticos a través de internet, que se ha convertido en una de las herramientas estrella para la asimilación de los contenidos didácticos, porque no sólo nos permite la aplicación crítica y selectiva de la información, sino que nos ayuda a crear cierto hábito de actualización permanente.

- Actualmente las Tecnologías de la Información y la Comunicación TICs están sufriendo un desarrollo vertiginoso. Esto está afectando a prácticamente todos los campos de nuestra sociedad, y la educación no es una excepción. Esas tecnologías se presentan cada vez más como una necesidad en el contexto de sociedad donde los rápidos cambios, el aumento de los conocimientos y las demandas de una educación de alto nivel se convierten en una exigencia permanente.

- Se planteará la realización de debates, grupos de discusión y trabajo y puestas en común sobre algunos de los acontecimientos relevantes de la actualidad (publicidad sobre alimentos, acontecimientos mediáticos, etc.), con el fin de potenciar en los alumnos la capacidad de análisis, la crítica, el trabajo en grupo, la cooperación, la disciplina democrática y la capacidad de enjuiciamiento

- En definitiva, los recursos que se utilizarán para facilitar el desarrollo del módulo de Técnicas de Ayuda Odontológica y/o Estomatológica, se centrarán especialmente en los medio materiales e instrumentales de los que se disponen en el Taller de Odontología, así como la bibliografía relacionada con los contenidos del módulo y, en general, todos los medios tanto físicos como virtuales a los que podamos tener acceso, en la medida de nuestras posibilidades.

- La metodología empleada será susceptible de las modificaciones que, las características del grupo de alumnos y la propia dinámica del curso, marquen en cada momento. Igualmente debe tenerse siempre en cuenta, la estrecha relación

de este módulo profesional con otros módulos del 1º curso, y la importancia que la asimilación de los contenidos de la materia tendrá para el desarrollo, no sólo para el presente curso académico, sino especialmente para el futuro profesional de los Técnicos en Cuidados Auxiliares de Enfermería.

7.2. Tipos de actividades

Para llevar a cabo las estrategias de enseñanza-aprendizaje antes mencionadas, se utilizarán varios tipos de actividades que ayudarán a estructurar de forma adecuada las experiencias de aprendizaje en el aula. Las propuestas son:

- **Actividades de iniciación y motivación:** actividades para introducir la UT y motivacionales que consigan mantener el interés por los contenidos.

- **Actividades de desarrollo de los contenidos:** actividades que nos sirven para explicar y desarrollar los contenidos de cada UT. Estas actividades se pueden emplear para introducir contenidos transversales.

- **Actividades de síntesis-resumen:** para afianzar conocimientos y organizar los contenidos tratados sintetizando información.

- **Actividades de refuerzo:** actividades para repasar y reforzar los contenidos desarrollados durante la UT. Se priorizará el uso de TIC.

- **Actividades de ampliación:** actividades de profundización en contenidos complementarios que amplíen lo desarrollado durante la UT. Se priorizará el uso de TIC.

- **Actividades de evaluación:** Al final de cada unidad o conjunto de unidades (según contextualización) para que el propio alumnado evalúe su aprendizaje.

En cuanto a la secuenciación en el desarrollo de las actividades propiciará un ***aprendizaje progresivo y gradual*** del alumno/a, comprobando antes los conocimientos previos que posee y su capacidad para realizarla. Se dispondrán las acciones necesarias para despertar la motivación e interés por las mismas.

7.3. Materiales, recursos y espacios

Desde el departamento de Sanidad del IES Victoria Kent, se recomienda el uso del manual *Técnicas de Ayuda Odontológica y Estomatológca de la editorial Mc Graw-Hill.* Dicho manual será utilizado tanto en el grupo de 1º CAE A como en 1º CAE B y C.

Además del libro de texto, será necesario disponer en el aula taller del siguiente material:

- ✔ Diccionario especializado.
- ✔ Ordenador con conexión a Internet.
- ✔ Cañón para presentaciones informáticas o pizarra digital.
- ✔ Catálogos y folletos de aparatos de radiología dental conseguidos por los propios alumnos.
- ✔ Placas intraorales vírgenes.
- ✔ Placas intraorales expuestas, sin revelar.
- ✔ Películas reveladas, tanto intraorales como panorámicas.
- ✔ Guantes de látex o vinilo, para exploración.
- ✔ Mascarillas higiénicas.

En todas las unidades de trabajo se utilizarán diversos recursos humanos, didácticos y materiales, así como una serie de espacios e instalaciones. Entre ellos, caben destacar:

- ✔ Pizarra, tiza.
- ✔ Equipo informático y cañón con soporte informático de imágenes.
- ✔ Películas de interés científico.
- ✔ Apuntes y PowerPoint elaborados por el/la profesor/a.
- ✔ Trabajos de investigación publicados.
- ✔ Material de apoyo aportado por el profesor.
- ✔ Material de clínica dental.
- ✔ Aparatología e instrumental específico

Y sobre la bibliografía servirán de consulta las siguientes publicaciones:

- Técnicas de Ayuda Odontológica y Estomatológica. Editorial Mc Graw-Hill.
- Técnicas de Ayuda Odontológica y Estomatológica. Carlos Galindo, Concepción Romo, Manuela Heredia, Agustín García, Regina Cardelús. Ed. MacMillan.
- Técnicas de Ayuda Odontológica y Estomatológica. Ascensión Palma Cárdenas, Fátima Sánchez Aguilera. Editorial Thomson.

En cuanto a instalaciones, se utilizarán con alternancia diferentes aulas polivalentes, así como el Taller de Odontología.

7.4. Planes y programas

- **Plan de Igualdad**: tiene como objetivo prevenir la violencia de género y educar a nuestro alumnado para compartir responsabilidades y asumir y valorar los nuevos roles de hombres y mujeres en la sociedad actual, contribuyendo a la eliminación de la discriminación por razones de género en el centro y

favoreciendo así la igualdad entre hombres y mujeres. Para este curso académico, hay una serie de objetivos planteados tal y como refleja nuestro Plan de Centro, que intentaremos llevar a cabo a través del desarrollo diario de la actividad docente.

- **Prodig/TDE**: los Ciclos Formativos seguiremos participando directamente en el proyecto digital del centro de forma oficial, aunque cabe decir que, dadas las características de la Formación Profesional que se imparte en el IES, el trabajo diario, los métodos formativos empleados y la actividad educativa de alumnos y profesorado implicados, llevan años fomentando el uso de los recursos TICs. Este curso, además estamos inmersos, como el resto de los niveles educativos del IES, en un proyecto de Transformación digital Educativa (TDE) impulsado desde el equipo directivo en consonancia con las actuales tendencias educativas contempladas en el marco europeo del que formamos parte.

- **Proyecto lingüístico**: como viene ocurriendo en los últimos años, seguiremos aplicando las recomendaciones que establece el PLC para la elaboración, desarrollo y exposición de trabajos por parte de los alumnos, con especial atención a los proyectos integrados.

- **Educación y promoción para la salud**: se diseñarán e implementarán actividades interdisciplinares de educación y promoción para la salud en el centro que incluyan las medidas de prevención, el bienestar emocional, la higiene y la promoción de la salud frente a la COVID-19, para hacer del alumnado un agente activo y competente en la prevención y mejora de su salud y de la comunidad educativa, favoreciendo actitudes, habilidades y conocimientos que le permitan afrontar una conducta saludable de forma libre, informada y consciente.

Aunque la situación pandemia ha mejorado sustancialmente, seguiremos teniendo en cuenta el documento sobre “Medidas de prevención, protección, vigilancia y promoción de salud COVID-19, que la Consejería de Salud y Familias hizo llegar a los centros educativos el 29 de junio de 2020” y que recoge indicaciones al respecto en su apartado 10. Estas medidas han sido adaptadas al contexto del ÍES e incluidas en el punto correspondiente de su Protocolo de actuación COVID-19, conforme dispone la instrucción quinta de las Instrucciones de 6 de julio de 2020. Igualmente, las actividades educativas que se diseñaron en su día y sigan implementándose se trasladarán a las programaciones didácticas .

- **Programas para la innovación educativa,** a través de distintos programas como:
  - **Forma Joven en el ámbito Educativo** (Se detallarán en el plazo correspondiente del programa las actividades concretas a realizar).

- **Programa Escuelas Espacios de Paz (EEP).** Actividades concretas a detallar por el correspondiente programa.
- **Semana de los Proyectos**, en la que participará todo el centro, este curso con el tema el tema se decidirá en la reunión correspondiente del ETCP.
- **Programa Erasmus+:** referido a proyectos de movilidad tanto para el alumnado como para el profesorado por distintos países de la Unión Europea.

8. EVALUACIÓN

La finalidad de la evaluación del módulo es la de estimar en qué medida se han adquirido las capacidades terminales previstos en el currículum a partir de la valoración de los criterios de evaluación. Además, se valorará la madurez académica y profesional del alumnado y sus posibilidades de inserción en el sector productivo. Apostaremos por una evaluación continua, que determinará la evaluación final de los resultados conseguidos por el alumnado a la conclusión del proceso de aprendizaje. Se considerarán diversos instrumentos evaluables:

- Las pruebas escritas, orales o procedimentales.
- El trabajo diario en el aula, con rúbricas de observación.
- Las actividades y trabajos individuales, entregadas en formato papel o a través de la plataforma digital.
- Las actividades y trabajo en grupo, entregadas en formato papel o a través de la plataforma digital.
- La realización de supuestos teórico- prácticos.

Estas actividades evaluables se realizarán a lo largo de las diferentes fases de todo el proceso de aprendizaje del alumnado. Por otra parte, la justificación de una o varias faltas no exime de la realización de actividades, tanto teóricas como prácticas bien adaptadas a la ausencia o no, correspondientes del alumnado.

Se realizará una evaluación inicial al inicio de cada unidad didáctica con la finalidad de detectar los conocimientos previos de los alumnos/as que permitirá fijar el nivel en que hay que desarrollar los nuevos contenidos.

Proponemos realizar esta evaluación de manera informal a partir de cuestiones al principio de cada evaluación. A través de ellas se establecerán los contenidos básicos que deberán aprender en ella. Además, esta evaluación se puede dotar de una función motivadora en la medida en que ayuda a conocer mejor las posibilidades que ofrecen los nuevos aprendizajes.

De manera similar se realizará una evaluación inicial general del módulo a principio de curso, formulando algunas preguntas de carácter muy general, que den pie incluso a la explicación de la programación del módulo, con la distribución de las unidades didácticas y la temporalización que se seguirá.

Evaluación formativa: Es la que se va realizando durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, para averiguar si sus objetivos se están alcanzando o no. A partir de sus resultados se regulará el ritmo del aprendizaje, tanto individual como del grupo.

La evaluación será continua en cuanto estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumno/a. (Punto 1 y 2 del art.2 del capítulo 1 de la Orden de 29 de septiembre de 2010).

8.1. Tipos y momentos de la evaluación

Evaluación inicial o diagnóstica:

El proceso de enseñanza-aprendizaje debe iniciarse con la evaluación inicial (diagnóstico), con el objetivo de conocer las condiciones y posibilidades iniciales de aprendizaje del alumnado. Esta evaluación inicial se realiza al inicio del curso y se complementa con el seguimiento continuo de cada alumno/a. (Punto 1 del art.11 del capítulo 3 de la Orden de 29 de septiembre de 2010)

Evaluación continua:

La evaluación será continua en cuanto estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumno/a. (Punto 1 y 2 del art.2 del capítulo 1 de la Orden de 29 de septiembre de 2010).

Evaluaciones parciales:

En la evaluación parcial se hará constar la calificación de cada alumno/a por módulos profesionales hasta el momento de dicha evaluación. Esta calificación supondrá una media global hasta el momento tal y como se establece en los criterios de calificación. Dichas pruebas se realizarán de manera presencial.

Evaluación final:

En la evaluación final se hará constar la calificación obtenida por cada alumno/a como resultado de las calificaciones obtenidas en la evaluación continua anteriormente mencionada y teniendo en cuenta los procedimientos de recuperación y mejora de las calificaciones que se expondrán en la programación.

Existirá una única sesión de evaluación final que se realizará al finalizar el régimen ordinario de clase. (Punto 1 y 2 del art.13 del capítulo 3 de la Orden de 29 de septiembre de 2010).

La evaluación de los contenidos se realizará desde una doble vertiente: conceptos y procedimientos

- ✔ Evaluación de los conceptos. Se llevará a cabo mediante actividades de evaluación consistentes en cuestionarios (preguntas de desarrollo, preguntas cortas, preguntas tipo test, a decidir por el profesor/a del módulo) cuya finalidad es la reproducción de los contenidos tratados a lo largo de las distintas unidades didácticas y que permitirán comprobar si los contenidos impartidos han sido asimilados por el alumnado. Por ejemplo, actividades del tipo "Define el concepto de...", "Explica la diferencia entre...", "Completa la tabla siguiente indicando...". Con la misma intención se podrán utilizar actividades de tipo más interpretativo como "¿Crees que puedes...?", "Indica cinco actividades de tu vida cotidiana que...", "Construye un mapa conceptual...".

- ✔ Evaluación de los procedimientos. En este caso se llevará a cabo mediante actividades de evaluación de carácter teórico-práctico, como por ejemplo distintos supuestos teórico prácticos sobre todos los contenidos vistos en el módulo.

Evaluación sumativa:

Corresponde a la forma mediante la cual se mide y juzga el aprendizaje con el fin de asignar al alumno/a la calificación definitiva. Existe una evaluación sumativa de las unidades didácticas y una definitiva del módulo formativo.

8.2. Instrumentos de evaluación

Estas son las **herramientas que ayudan a evidenciar si el alumnado ha alcanzado los objetivos** que se pretenden. Los criterios de calificación se reflejarán en cada una de las pruebas y son los siguientes:

Prueba escrita: Podrá contener las siguientes actividades, a determinar por el profesor/a del módulo:

- ✔ Cuestiones referentes a los contenidos impartidos en las distintas unidades didácticas que se están evaluando.
- ✔ Supuestos teórico-prácticos.
- ✔ Preguntas tipo test
- ✔ Pruebas objetivas, de verdadero o falso y de opción de respuesta múltiple.
- ✔ Identificación del material e instrumental visto en las distintas unidades didáctica

- ✔ Identificación de imágenes del material e instrumental referido en el punto anterior.

La forma de calificarlas se especificará en cada una de las pruebas. Dependiendo de las unidades didácticas que estemos evaluando se podrá hacer una prueba mixta (combinando preguntas cortas o largas, supuestos prácticos o preguntas tipo test, evaluándose todas en conjunto) o pruebas por separado (un tipo test, una de preguntas cortas o largas, supuestos teórico prácticos, etc.). Estas últimas se evaluarán por separado y deben superarse todas ellas para que la unidad didáctica se considere superada.

Estas pruebas objetivas escritas se realizarán para comprobar la progresión en el conocimiento y el logro de los objetivos definidos en las disposiciones legales aplicables. Estas pruebas pueden corresponderse con uno o más bloques temáticos. Las pruebas parciales, una en cada evaluación, serán eliminatorias cuando se supere la calificación de 5.

Los Trabajos Individuales y/o grupales se calificarán teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- ✔ Portada con datos del trabajo y datos de los alumnos/as, índice paginado y bibliografía.
- ✔ La fecha de entrega, que habrá sido especificada con anterioridad.
- ✔ Calidad del contenido, de manera que estén presentes todos los apartados pedidos y que el contenido expuesto se ajuste a lo que se demanda.
- ✔ La personalización, de manera que no sea plagio o copia y pega de Internet.

En el caso de que el trabajo conlleve la exposición oral del mismo, esta se evaluará utilizando una rúbrica, en la que se tendrá en cuenta:

- ✔ La exposición misma, de manera que no sea la lectura de un contenido previamente preparado.
- ✔ Claridad en la exposición de los contenidos.
- ✔ Lenguaje verbal fluido, con uso de tecnicismos propios del lenguaje sanitario.
- ✔ Lenguaje corporal.
- ✔ Seriedad y autoridad en la exposición.
- ✔ Disposición para aclarar dudas.

La producción del alumnado y observación sistemática se valorarán mediante las actividades realizadas en el aula y los trabajos individuales y en grupo propuestos, valorando la presentación, el contenido, la correcta realización, la utilización de fuentes de información y bibliografía, así como la elaboración de material de apoyo para aquellos trabajos en los que se requiera exposición, respeto hacia los compañeros/as y

hacia el profesorado, cumplimiento de las normas de clase, cuidado del material, participación en clase.

8.3. Criterios e instrumentos de calificación

La evaluación será criterial, continua y sumativa. Los criterios de evaluación de cada resultado de aprendizaje, seleccionados para cada unidad didáctica, son el referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias como el de consecución de los objetivos. Van a permitir establecer el nivel de suficiencia en términos de competencia en el desarrollo de las capacidades.

	Criterios de evaluación (C.E)	**Porcentaje (%)**	**Unidad didáctica (U.D)**
CT 1 (10%)	a	2,5%	7/ 9
	b	2,5%	6 / 9
	c	2,5%	7/ 8 / 9
	d	2.5%	7/ 9
CT 2 (65%)	a	5%	5/ 7/ 8/ 10
	b	2,5%	3 / 5
	c	2,5%	1 / 6
	d	5%	6
	e	10%	4
	f	5%	12
	g	35%	4/ 5/ 7/ 8/ 6 /12
CT 3 (10%)	a	2,5%	11
	b	2,5%	11
	c	2,5%	11
	d	2,5%	11
CT 4 (15%)	a	3%	2
	b	2,5%	6
	c	2,5%	6
	d	2,5%	6
	e	2,5%	6
	f	2%	7/ 10

La nota de cada trimestre vendrá reflejada por la media ponderada según la tabla anterior en cada uno de los diferentes criterios evaluables de la nota obtenida por el alumnado. El total de los criterios revisados en ese momento se corresponderá al 100%, siendo la calificación resultante del 1 al 10. Es requisito imprescindible la superación de cada uno de ellos con una calificación igual o superior a 5.

La nota de la calificación final será la sumatoria de la ponderación de los diferentes criterios de evaluación en las tres evaluaciones, siempre requisito imprescindible la calificación igual o superior a 5 en cada una de ellas. En el caso de los alumnos de TARDE será de las dos evaluaciones.

En el primer curso del ciclo formativo de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería se realizarán además de la sesión de evaluación inicial y la final, tres sesiones de evaluación parcial a lo largo del curso, al final de cada uno de los trimestres (dos en el caso de TCAE ADULTOS).

Para la superación del módulo formativo se consideran requisitos imprescindibles:

- ✔ La realización de las diferentes pruebas o exámenes. Dichas pruebas se realizarán de manera presencial en el aula.
- ✔ Entrega de actividades, en el tiempo exigido. En caso de establecerse una modalidad semipresencial, el plazo máximo de entrega será el determinado e indicado en la plataforma digital. Coincidirá con el horario habitual de clase
- ✔ La presentación de todos los trabajos solicitados con el mínimo de requisitos exigidos y en el tiempo exigido.
- ✔ Las faltas de asistentica, ya sea en caso de modalidad presencial o semipresencial, deberán justificarse mediante documento legal. Es decir, deberá aportar informe médico, asistencia a citación oficial, informe facilitado por la empresa cuando se trate falta de asistencia por motivo laboral, etc.
- ✔ La superación de todas las pruebas evaluables (exámenes, prácticas…) de las unidades didácticas con una calificación igual o superior a 5.
- ✔ No se realizará media entre los contenidos conceptuales y procedimentales, si el/la alumno/a no supera dichos contenidos con una calificación igual o superior a 5.
- ✔ Cualquier alumno o alumna que utilice cualquier tipo de medio no lícito o inadecuado en la celebración de una prueba para tratar de superarla, o que se atribuya indebidamente la autoría de trabajos académicos requeridos para la evaluación, tendrá una calificación igual a 0 en el criterio correspondiente, así como en la evaluación. Se examinará de todos los contenidos correspondientes a la evaluación en que hubiese ocurrido este hecho en la prueba final de junio.
- ✔ Si un alumno/a falta a una prueba de evaluación, solo se le repetirá siempre y cuando aporte justificante de organismo oficial en el que se indique el motivo por el cual no pudo asistir a la hora determinada.
- ✔ Si un alumno/a falta a un examen final de trimestre o a una recuperación, sólo se repetirá si aporta una justificación acreditada (como, por ejemplo: asistencia a un juicio, examen oficial, asistencia al médico… con documentación oficial) y siempre se repetirá o no, bajo criterio del profesor/a de dicho módulo.

- ✔ La nota obtenida será la que figure en la calificación de la prueba o pruebas realizadas. El nivel exigido en la recuperación debe ser el adecuado teniendo en cuenta el apartado anterior considerando por tanto que, en ocasiones, supondrá la segunda oportunidad para demostrar la asimilación de contenidos y/o que algunos alumnos renunciarán a la primera convocatoria para dedicar más tiempo de estudio. Por otra parte, así se evitará el agravio comparativo con otros compañeros quienes, por haber aprobado un primer examen, no tienen la opción de volver a presentarse a la "recuperación".

8.4. Recuperación de pendientes y mejora de expediente

- Al final de cada trimestre o al principio del siguiente, los alumnos que no hayan superado las pruebas de evaluación de las capacidades terminales correspondientes tendrán la oportunidad de recuperar los criterios de evaluación asociados a dichas capacidades terminales.
- En esta convocatoria el alumnado deberá examinarse de todos los criterios de evaluación no alcanzados.
- En caso de no superar la recuperación en la evaluación parcial correspondiente, el alumno/a deberá examinarse de las capacidades terminales no superadas en la convocatoria oficial de junio.
- Los alumnos/as que deseen mejorar la nota final deberán presentarse en esta convocatoria, examinándose de todos los criterios de evaluación o de los consensuados con su profesor, considerándose para el cálculo de la nota final la obtenida en la sumatoria de la ponderación de los diferentes criterios de evaluación (no pudiendo ser su calificación inferior a la ya obtenida).

La prueba final se realizará durante el mes de junio y tendrá las mismas características que las pruebas ordinarias. Dicha prueba será de carácter teórico y/o supuestos teóricos-prácticos de las unidades pendientes de forma que contemple todos y cada uno de las capacidades terminales no superados.

Se deberá presentar a la prueba final global de junio:

- ✔ El alumno o alumna con el módulo pendiente de evaluación positiva.
- ✔ El alumno o alumna con capacidades terminales pendientes sin ser recuperadas con calificación superior o igual a 5 durante las evaluaciones correspondientes.
- ✔ El alumno o alumna que hubiese utilizado cualquier tipo de medio no lícito o inadecuado en la celebración de una prueba con el objetivo de superar la misma (evaluación completa en la que concurriera dicho suceso).

Para aquellos alumnos que, siendo absentistas, decidan hacer uso de su derecho a presentarse a la convocatoria ordinaria durante el mes de junio para superar el/los módulos profesionales en los que se están matriculados, serán calificados de acuerdo a los criterios reflejados y especificados en la programación correspondiente de cada módulo según el ciclo formativo.
Estos criterios se establecerán en base a la legislación vigente considerando, en la calificación final del módulo en junio, que este alumnado no será evaluado/a como el resto del grupo que ha asistido regularmente a clase durante el curso (a través del trabajo diario en clase, pruebas de evaluación periódicas, trabajos en grupo..etc.); por tanto, deberán establecerse claramente los criterios y forma de calificación para aquella parte del alumnado matriculado que opte, como única vía de superación del módulo profesional, la convocatoria ordinaria prevista para el mes de junio.

Se recuerda que, según legislación vigente, (Orden 29 septiembre 2010), en el Capítulo III, artículo 12), el alumnado tendrá obligación de asistir a clases y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase que no será anterior al día 22 de junio de cada año. Por lo que se desarrollará una fase de actividades de recuperación de competencias durante este periodo.

El alumnado que desee presentarse a la convocatoria final para **mejorar la calificación del módulo**, deberá presentarse a una prueba que versará sobre todos los contenidos tanto conceptuales como procedimentales trabajados durante todo el curso académico. La calificación final será la obtenida en dicha prueba de evaluación final. En caso de no superar la anterior, mantendrá la mejor calificación.

Será condición indispensable para poder realizar esa prueba, la asistencia a las clases de recuperación y mejora, y la entrega de todas las actividades y trabajos que hayan sido realizadas por el alumnado durante todo el curso escolar.

8.5. Autoevaluación

La programación didáctica es abierta y flexible, de modo que permite su adecuación al grupo de alumnos/as y a los recursos que ofrece el centro educativo y el entorno socioproductivo. La **programación será evaluada** a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, de forma que pueda modificarse para alcanzar los objetivos previstos. En las reuniones de los Equipos Educativos y de Departamento, se tratarán las carencias detectadas y se consensuarán las propuestas de mejora.

Se **revisarán periódicamente** diferentes aspectos recurriendo a distintos métodos:

- Preguntar en clase sobre la materia impartida con anterioridad, para ver si el alumnado ha captado de forma adecuada nuestro mensaje.
- Estudiar los resultados académicos, reflexionando sobre las causas y valorando aspectos como adecuación de los contenidos y metodología, temporalización…

- Realizar encuestas o cuestionarios sobre el desarrollo de las clases, instando a los alumnos/as a que realicen sugerencias.

A través de la **evaluación de la propia actividad docente** y su planificación en programaciones o unidades de trabajo se puede detectar en qué fallamos como docentes o que puntos fuertes presenta nuestra actividad para tenerlos en cuenta en las siguientes planificaciones. Además, esta autoevaluación nos ayuda a reflexionar sobre nuestra práctica educativa, valores e ideas que transmitimos y así valorarnos como profesionales.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Para establecer orientaciones y desarrollar en el aula estrategias de **atención a la diversidad,** es necesario establecer criterios que nos permitan determinar la adecuación de las enseñanzas del Ciclo a las necesidades educativas detectadas en el alumnado que se encuentran en el presente Ciclo Formativo. La distinta procedencia, los diferentes aprendizajes previos, la diferencia de edad por la posibilidad de acceso a la especialidad a través de la prueba para la obtención del título de técnico, así como la posible presencia de alumnos/as con discapacidad física o sensorial, obliga a establecer en las programaciones de los diferentes módulos unos objetivos mínimos y capacidades terminales imprescindibles para la cualificación profesional.

Siempre será necesario tener presente las características del sector de la dependencia en el que el futuro profesional realizará su tarea: capacidad de escucha y empatía, de comunicación, actitud de respeto y consideración hacia los usuarios/as en situación de dependencia, así como capacidad de desarrollar tareas administrativas y gestoras en caso necesario.

Aquellos alumnos/as que se consideren con capacidad de cubrir estos objetivos, pero con dificultades en el proceso de aprendizaje, así como aquellos que tienen mayor capacidad de asimilación de contenidos, se establecerá un **Plan de Atención Individualizada**, en colaboración, si fuese necesario, con el Departamento de Orientación. Se podrán realizar **adaptaciones curriculares no significativas**, que en ningún caso supondrían la supresión de los resultados de aprendizaje y objetivos generales del ciclo, que pudieran afectar a la adquisición de la competencia general del título. En este sentido, se determinarán las condiciones idóneas en relación a los espacios, modos de comunicación, selección de ayudas técnicas, materiales para el seguimiento del módulo, etc. También se considerará, en caso necesario, la adaptación de la metodología, los instrumentos de evaluación y las actividades de refuerzo o de ampliación, según corresponda, para responder a las necesidades de cada uno.

9.1. Medidas específicas

Para llevar a cabo el desarrollo del tratamiento de la diversidad, es preciso analizar cada caso para aplicar la medida apropiada, teniendo en cuenta que no se podrá realizar adaptaciones que impliquen un cambio de las capacidades terminales del módulo, ya que estas deben ser alcanzadas por el alumnado para la consecución de la competencia profesional correspondiente.

Orientación nos recomienda las siguientes estrategias

Dificultad/ Necesidad de apoyo:	**Actuaciones/ ESTRATÉGIAS**	**Indicadores de éxito de la estrategia**
EXPLICACIONES **No atiende en las explicaciones**	Acercarnos a su mesa y continuar explicando desde allí cuando veamos que está perdiendo el hilo.	- Mira al profesor. - No hace otras cosas mientras (ojear libro, dibujar,…) - Responde correctamente a las preguntas realizadas por el profesorado durante la explicación.
	Hacerle preguntas frecuentes y fáciles.	
	REFORZAR: Concederle un punto por cada explicación en las que haya atendido y participado con interés	
	Cambio en la forma de realizar la exposición en clase	
	ESTRATEGIAS CON COMPAÑEROS/AS Asignarle un alumno tutor para revisar los puntos fundamentales de la explicación.	
	Explicarle a otro alumno con más dificultades que él en el aprendizaje los conceptos fundamentales de la exposición	
TAREAS DE CLASE **No entiende la tarea que tiene que realizar una vez leida la actividad.**	REDONDEAR LA ACCIÓN Conviene entrenar al alumno para que, ante cualquier instrucción escrita, rodee con un círculo la palabra o palabras que le indiquen la acción o acciones que tiene que llevar a cabo para resolver la tarea. Por ejemplo: Une las palabras de la derecha con las de la izquierda y tacha las que sobran.	-Autonomía en la realización de actividades: Pregunta al profesor lo
	Escribir las actividades a realizar en la pizarra.	

No se entera de la actividad a realizar.	Pedirle al alumno que nos repita lo que ha de hacer.	que ha de hacer, ejercicios que comienza solo, ejercicios que finaliza por él mismo. - Nº de actividades que realiza en clase.
	Llamar la atención del alumno cuando se vayan a explicar las actividades: cambiando el tono de voz, diciendo su nombre, …	
Comienza las tareas pero no las termina.	Presentarle actividades cortas principalmente y dividir las complejas en partes.	
	Dividir la tarea de clase en partes y pedirle que nos muestre la libreta cuando vaya terminando cada parte.	
No realiza de manera adecuada las tareas	- Más actividades sobre los contenidos básicos para asegurarnos su aprendizaje. Repetir las técnicas. - Aplicar autoinstrucciones	

La atención a la diversidad ha de ser entendida como un principio que debe regir toda la enseñanza, con el objetivo de proporcionar a todo el alumnado una educación adecuada a sus características y necesidades.

En caso necesario las actuaciones en el aula tendrán en cuenta el decreto 147/2002, de 14 de mayo por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales.

Es preciso indicar que para la Formación Profesional Inicial, como enseñanza postobligatoria, no caben las adaptaciones curriculares significativas. Las adaptaciones que se pueden aplicar deben ser no significativas y el alumno para alcanzar una calificación positiva debe demostrar un conocimiento de los objetivos mínimos del módulo, así como la destreza necesaria en la realización de las técnicas y el grado de madurez que le permita su incorporación a la FCT en un medio hospitalario. Esto se considera imprescindible, ya que el alumno debe integrarse en un centro sanitario y trabajar con pacientes reales, aunque sea supervisado por sus tutores docente y laboral.

En todos los casos a la hora de evaluar al alumno se procurará tener en cuenta su discapacidad, aunque en todos los casos se tendrán presentes los objetivos y contenidos del Ciclo.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias, reguladas en la orden de 14 de julio de 1998, son un recurso metodológico más, y constituyen una fuente de motivación importante, ayudando a lograr una formación integral del alumnado, dando una imagen real de la sociedad y del contexto económico-laboral en el que se encuentra el alumnado.

Aunque la situación actual de pandemia no permite prever si podrán llevarse a cabo las actividades complementarias que venimos haciendo en cursos anteriores deben quedar reflejadas en la programación general del módulo profesional, aunque obviamente su desarrollo dependerá de lo que depare el futuro. Estas se realizarán en coordinación con las previstas en la programación general del Departamento de Sanitaria:

- Visita a consultorios dentales e instituciones sanitarias.
- Charlas por parte de expertos sanitarios.
- Participación en cursos de formación.
-

11. BIBLIOGRAFÍA DE LA PROGRAMACIÓN

1. Coll, C. (1986). Los niveles de concreción del diseño curricular. *Cuadernos de Pedagogía, 139*, 23-30.
2. Hernández, P. (1989). *Diseñar y enseñar: teoría y técnicas de la programación y del proyecto docente.* Madrid: MAD.
3. Lozano, J. (2018). *Cómo realizar la programación didáctica en Formación Profesional.* Madrid: Síntesis.
4. Muro, J.M. (2008). *Programación y unidades didácticas en Formación Profesional.* Madrid: MAD.
5. Pérez, J. (2006). *Cómo hacer programación didáctica y unidades didácticas.* Grupo Editorial Universitario.
6. Vázquez, L.M., y Cabeza, J. (2008). *La Programación Didáctica en la Formación Profesional.* Fundación Ecoem.

ANEXO. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS CON SUS CORRESPONDIENTE CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

UNIDAD DIDÁCTICA 1: PROFESIONALES DE LA SALUD BUCODENTAL	
Duración: 6h	**Bloque temático**: Profesionales, anatomía y patología bucodental

. OBJETIVOS
-Reconocer las diferentes profesiones que se dedican al mantenimiento de la salud dental - Diferenciar el objetivo de cada una de ellas - Ser consciente de las cualidades que debe reunir el TCAE en la consulta dental y sus funciones a realizar - Comprender la necesidad de que el TCAE identifique y valore aspectos básicos generales relacionados con la higiene bucodental

B. CONTENIDOS SOPORTE
1. La Odontología en España 2. Perfiles profesionales en el sector de la salud bucodental 3. Cómo se integran todos los profesionales en un equipo de Trabajo 4. Funciones de cada miembro del equipo de salud bucodental.

C. CAPACIDADES TERMINALES		
1. Analizar los procedimientos técnicos necesarios para la preparación y conservación de materiales dentales que permitan la utilización/aplicación directa por el facultativo.		
D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**E. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**	%
c) Describir las técnicas operatorias a "cuatro" y "seis manos", describiendo las operaciones que debe realizar cada miembro del equipo.	Prueba escrita Actividades	70 30

UNIDAD DIDÁCTICA 2: ANATOMÍA BUCODENTAL	
Duración: 9h	**Bloque temático**: Profesionales, anatomía y patología bucodental

. **OBJETIVOS**
Describir las características anatomo-fisiológicas del aparato estomatognático. • Dar a conocer los huesos del cráneo. • Mostrar las estructuras anatómicas de los huesos maxilar, mandíbula y temporal. • Explicar las características de la articulación temporomandibular. • Describir los músculos relacionados con la boca. • Mostrar los distintos tipos de dientes y sus superficies dentales. • Enseñar las distintas partes y tejidos que componen los dientes. • Explicar las características de la dentición temporal y permanente. • Presentar la nomenclatura FDI. • Dar a conocer la cronología de erupción de la dentición temporal y permanente. • Enseñar las estructuras que forman la cavidad oral.

B. CONTENIDOS SOPORTE
1. Los huesos craneales 2. La articulación temporomandibular. Fisiología y anatomía. 3. Los músculos faciales y de la masticación. 4. Los dientes. Nomenclatura dental: sistema FDI. 5. La erupción dental. Principales diferencias entre denticiones y secuenciación de recambio. 6. La cavidad oral: estructuras y función.

C. CAPACIDADES TERMINALES		
4. Analizar las necesidades de cuidados físicos y psicológicos que es preciso tener en cuenta durante el proceso de intervención dental según el tipo de paciente.		
D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**E. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**	%
. Describir las características anatomo-fisiológicas de la inervación del aparato estomatognático.	Actividades Prueba teórica	30 70

UNIDAD DIDÁCTICA 3: PRINCIPALES PATOLOGÍAS BUCODENTALES	
Duración: 6h	**Bloques temáticos**: Profesionales, anatomía y patología bucodentales

A. OBJETIVOS
• Dar a conocer las características de la placa bacteriana oral y el sarro. • Explicar el concepto, etiología y patogenia de la caries dental. • Mostrar los diferentes estadios de la lesión de caries. • Explicar las medidas de prevención de la caries dental. • Explicar el concepto, etiología y patogenia de la gingivitis y periodontitis. • Explicar las medidas de prevención de las enfermedades periodontales. • Mostrar las principales maloclusiones dentales. • Presentar las principales lesiones de las mucosas orales. • Explicar el concepto de bruxismo.

B. CONTENIDOS SOPORTE
1. La placa bacteriana. Zonas de aparición, aspecto y formas de eliminación . 2. La caries dental. Etiología y patogenia. 3. Las enfermedades periodontales. Gingivitis y periodontitis. Medidas de prevención. 4. Otras patologías. Maloclusiones, lesiones orales y bruxismo.

C. CAPACIDADES TERMINALES		
2. Analizar las características de los equipos e instrumental dental, realizando las operaciones necesarias para la preparación y dispensación del instrumental dental y la prestación de apoyo durante la actuación bucodental.		
D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**E. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**	%
b) Explicar los soportes de anotación y registro en clínicas dentales, empleando la nomenclatura utilizada en anatomía dental.	Prueba escrita Actividades	70 30

UNIDAD DIDÁCTICA 4: LA CLÍNICA DENTAL	
Duración: 6h	**Bloques temáticos**: Diagnóstico y procedimientos clínicos

A. OBJETIVOS
• Conocer las diferentes partes en las que se distribuye una clínica dental y el objetivo de cada una de ellas. • Reconocer la aparatología principal de una clínica dental. • Ser capaz de reconocer las partes de la unidad dental y conocer la función de cada una. • Conocer el funcionamiento del sillón dental a través del panel de control. • Identificar los aparatos adaptables a la unidad dental. • Reconocer el instrumental rotatorio y las fresas dentales.

B. CONTENIDOS SOPORTE
1. Partes de la clínica dental. Dependencias y función. 2. La unidad dental. Elementos básicos y manejo del sillón. 3. El instrumental rotatorio. Accesorios al material: las fresas dentales.

C. CAPACIDADES TERMINALES		
2. Analizar las características de los equipos e instrumental dental, realizando las operaciones necesarias para la preparación y dispensación del instrumental dental y la prestación de apoyo durante la actuación bucodental.		
D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**E. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**	%
e. Describir las características, utilidades, mantenimiento preventivo y manejo del equipo dental y del instrumental rotatorio.	Ejercicio práctico	100
g. En un supuesto práctico de asistencia al odontoestomatólogo, debidamente caracterizado: ● Seleccionar y preparar el material que se necesitará en función de la técnica que se quiere realizar. ● Disponer el equipo dental y el instrumental rotatorio específico para la técnica indicada, asegurando el nivel de limpieza y esterilización del mismo.	Cuaderno de prácticas Prueba práctica	10 90

UNIDAD DIDÁCTICA 5: Diagnóstico en odontología	
Duración: 9 h	**Bloque temático**: diagnóstico y procedimientos clínicos

A. OBJETIVOS

- Dar a conocer los apartados que componen la historia clínica odontológica.
- Mostrar la realización de una correcta anamnesis.
- Describir los documentos de carácter económico y administrativo que se incluyen en la historia clínica odontológica.
- Explicar las implicaciones de la Ley de Protección de Datos en la clínica dental.
- Presentar el instrumental y material de exploración bucodental.
- Enseñar los protocolos de exploración extraoral e intraoral.
- Mostrar la forma correcta de completar un odontograma.

B. CONTENIDOS SOPORTE

1. La historia clínica en Odontología. Apartados y registro.
2. Documentos relacionados: Facturas , presupuestos y consentimientos informados.
3. Ley de Protección de Datos en la clínica dental.
4. Técnicas básicas de exploración bucodental.
5. El odontograma. Anatómico y geométrico.

C. CAPACIDADES TERMINALES

2. Analizar las características de los equipos e instrumental dental, realizando las operaciones necesarias para la preparación y dispensación del instrumental dental y la prestación de apoyo durante la actuación bucodental.

D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**E. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**	%
. Describir el instrumental dental de mano, sus condiciones de preparación y su aplicación en las distintas técnicas operatorias.	-Actividades -Prueba teórica	30 70
b. Explicar los soportes de anotación y registro en clínicas dentales, empleando la nomenclatura utilizada en anatomía dental.	-Actividades -Prueba teórica	30 70
g. En un supuesto práctico de asistencia al odontoestomatólogo, debidamente caracterizado: -Preparar la historia clínica y comprobar que no le falta información imprescindible y efectuar, si no se ha definido, la ficha dental del caso sometido a estudio.	-Cuaderno prácticas -Caso práctico	10 90

UNIDAD DIDÁCTICA 6: Procedimientos generales de trabajo en la clínica dental	
Duración: 6h	**Bloque temático**: diagnóstico y procedimientos clínicos

A. OBJETIVOS

- Presentar las áreas de trabajo en la clínica dental.
- Mostrar las posiciones de trabajo de operador, asistente y paciente en la clínica dental.
- Dar a conocer las técnicas de transferencia del instrumental.
- Exponer el concepto de aislamiento del campo operatorio.
- Presentar el instrumental y material para aislamiento absoluto con dique de goma.
- Enseñar las técnicas de colocación del dique de goma.
- Presentar el instrumental y material para administración de anestesia dental.
- Dar a conocer las técnicas de anestesia dental.

B. CONTENIDOS SOPORTE

1. Técnicas básicas de instrumentación. Áreas y posiciones de trabajo.
2. El aislamiento del campo operatorio. Relativo y absoluto.
3. Técnicas de anestesia dental: asistencia en el protocolo, preparación de bandeja, montaje y desmontaje de jeringa.

C. CAPACIDADES TERMINALES

1. Analizar los procedimientos técnicos necesarios para la preparación y conservación de materiales dentales que permitan la utilización/aplicación directa por el facultativo.
2. Analizar las características de los equipos e instrumental dental, realizando las operaciones necesarias para la preparación y dispensación del instrumental dental y la prestación de apoyo durante la actuación bucodental.
4. Analizar las necesidades de cuidados físicos y psicológicos que es preciso tener en cuenta durante el proceso de intervención dental según el tipo de paciente.

D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**E. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**	%
1.a. Describir los procedimientos de conservación de los materiales dentales que permiten optimizar los rendimientos.	Actividades Examen escrito	30 70
2.c. Describir las técnicas operatorias a "cuatro" y "seis manos", describiendo las operaciones que debe realizar cada miembro del equipo.	Actividades Examen escrito	30 70
2.d. Describir las técnicas de aislamiento absoluto y relativo del campo operatorio dental, enumerando los medios necesarios para cada operatoria dental.	Actividades Examen escrito	30 70
2.g. En un supuesto práctico de asistencia al odontoestomatólogo, debidamente caracterizado:	Cuaderno de prácticas Examen práctico	10 90

- Seleccionar y preparar el material que se necesitará en función de la técnica que se quiere realizar. - Disponer el equipo dental y el instrumental rotatorio específico para la técnica indicada, asegurando el nivel de limpieza y esterilización del mismo. - Fijar el nivel de iluminación que requiere la técnica. -Dispensar el material e instrumental necesario en el tiempo y forma adecuados a la ejecución de la técnica. - Aspirar e iluminar adecuadamente el campo operatorio durante la intervención del facultativo. - Efectuar aislamientos del campo operatorio mediante la aplicación de diques de goma. - Efectuar técnicas de ayuda de cuatro y seis manos en diversas situaciones operatorias.		
4.b. Explicar las acciones e indicaciones que deben reunir los anestésicos de uso común en cavidad oral.	Examen escrito	100
4.c. Enumerar las principales complicaciones que pueden producirse durante la realización de una técnica de anestesia local.	Examen escrito	100
4.d. Describir técnicas de relajación y apoyo psicológico para disminuir la ansiedad previa y durante una intervención dental.	Actividades	100
4.e. Explicar los requisitos que deben cumplir las maniobras de acondicionamiento de pacientes en el sillón dental.	Cuaderno de protocolo Examen práctico	10 90

UNIDAD DIDÁCTICA 7: Procedimientos de odontología conservadora y cirugía	
Duración: 12h	**Bloque temático**: diagnóstico y procedimientos clínicos

A. OBJETIVOS

- Presentar los tratamientos dentales englobados en el área de odontología conservadora.
- Dar a conocer las características de los materiales de obturación dental.
- Presentar el instrumental y material para realización de obturaciones de composite y amalgama de plata.
- Describir la secuencia clínica de realización de una obturación de amalgama de plata y de composite.
- Exponer los diferentes tipos de materiales de base cavitaria y obturación provisional.
- Presentar el instrumental y material empleado en endodoncia.
- Describir la secuencia clínica de realización de un tratamiento de conductos.
- Dar a conocer los procedimientos clínicos incluidos en el área de cirugía oral.
- Presentar el instrumental y material empleado en cirugía oral.
- Describir la secuencia clínica de realización de una extracción dental simple y compleja.

B. CONTENIDOS SOPORTE

1. La odontología conservadora. Obturaciones de amalgama y composite. Protocolo y secuenciación. Reconocimiento de material y preparación de bandeja.
2. La endodoncia. Protocolo y secuenciación.Reconocimiento de material y preparación de bandeja.
3. La cirugía oral. Tipos de procedimientos. Asistencia y preparación de material. Extracciones simples y complejas.

C. CAPACIDADES TERMINALES

1. Analizar los procedimientos técnicos necesarios para la preparación y conservación de materiales dentales que permitan la utilización/aplicación directa por el facultativo.
2. Analizar las características de los equipos e instrumental dental, realizando las operaciones necesarias para la preparación y dispensación del instrumental dental y la prestación de apoyo durante la actuación bucodental.
3. Analizar las necesidades de cuidados físicos y psicológicos que es preciso tener en cuenta durante el proceso de intervención dental según el tipo de paciente.

D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**E. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**	%
1.a. Describir las características físicoquímicas de los materiales dentales de uso común en consultas odontológicas, describiendo sus indicaciones y procedimientos de preparación .	Actividades Examen escrito	30 70
1.b. Explicar las operaciones de preparación de materiales dentales, que hay que realizar, previas a la solicitud de dispensación por parte del facultativo	Actividades Examen escrito	30 70

1.d. En un caso práctico de preparación de materiales dentales, debidamente caracterizado: - Identificar el tipo o tipos de material que se requieren. - Preparar las cantidades y proporciones adecuadas de material. - Mezclar, espatular y/o batir, tanto manual como mecánicamente, los componentes de material dental que hay que preparar, consiguiendo la textura óptima, en función del tipo de solicitaciones descritas. -Dispensar el material preparado utilizando los medios de soporte adecuados al tipo de material.	Cuaderno de protocolo Examen práctico	10 90
2.a. Describir el instrumental dental de mano, sus condiciones de preparación y su aplicación en las distintas técnicas operatorias.	Examen escrito	100
2.7. En un supuesto práctico de asistencia al odontoestomatólogo, debidamente caracterizado: -Seleccionar y preparar el material que se necesitará en función de la técnica que se quiere realizar. - Disponer el equipo dental y el instrumental rotatorio específico para la técnica indicada, asegurando el nivel de limpieza y esterilización del mismo. -Dispensar el material e instrumental necesario en el tiempo y forma adecuados a la ejecución de la técnica.	Cuaderno de protocolos Examen práctico	10 90
4.f. Explicar los contenidos que deben suministrarse a los pacientes después de una intervención dental, para favorecer el proceso postoperatorio, en función del tipo de técnica dental aplicada.	Actividades Examen escrito	30 70

UNIDAD DIDÁCTICA 8: Procedimientos preventivos en odontología	
Duración: 6h	**Bloque temático**: diagnóstico y procedimientos clínicos

A. OBJETIVOS

- Conocer la importancia del cepillado dental, así como la manera correcta de realizarlo y los tipos de cepillos dentales.
- Valorar la importancia de la utilización de la seda dental y conocer la técnica para utilizarla correctamente.
- Saber cómo detectar la placa bacteriana y los métodos para eliminarla.
- Registrar y calcular índices de placa bacteriana.
- Conocer las propiedades beneficiosas del flúor y saber cómo se aplica correctamente.
- Aprender sobre la técnica de sellado de fosas y fisuras.
- Conocer en qué consiste la tartrectomía y qué instrumental se necesit
- Reconocer el instrumental necesario para realizar técnicas de raspados y alisado radicular.

B. CONTENIDOS SOPORTE

1. La higiene bucodental. Técnicas de cepillado.
2. La periodoncia. Índices de placa y tratamientos relacionados con los tejidos de sostén. Protocolos y secuenciación. Reconocimiento de material y preparación de bandejas.

C. CAPACIDADES TERMINALES

2. Analizar las características de los equipos e instrumental dental …y la prestación de apoyo durante la actuación bucodental.

D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**E.INSTRUMENTOS**	%
a. Describir el instrumental dental de mano, sus condiciones de preparación y su aplicación en las distintas técnicas operatorias.	Actividades Prueba escrita	30 70
g. En un supuesto práctico de asistencia al odontoestomatólogo, debidamente caracterizado: • Seleccionar y preparar el material que se necesitará en función de la técnica que se quiere realizar. . • Disponer el equipo dental y el instrumental rotatorio específico para la técnica indicada, asegurando el nivel de limpieza y esterilización del mismo. • Dispensar el material e instrumental necesario en el tiempo y forma adecuados a la técnica.	Cuaderno de protocolos Prueba práctica	10 90

UNIDAD DIDÁCTICA 9: Materiales de impresión y vaciado	
Duración: 6h	**Bloque temático**: Prótesis y materiales de impresión

A. OBJETIVOS
•Conocer qué es una impresión y para qué sirve. •Aprender cuáles son los materiales de impresión que se deben emplear en cada caso. •Conocer cómo se toma una impresión y qué materiales e instrumentos preparar para ello. •Saber qué es el vaciado y cómo se realiza. •Reconocer los tipos de yesos dentales y para qué se utilizan. •Diferenciar las nuevas tecnologías que existen hoy en día para tomar impresiones y obtener modelos digitalmente.

B. CONTENIDOS SOPORTE
1.Materiales de impresión. Alginato, siliconas y demás materiales. Características e indicaciones. 2.Materiales de vaciado. Tipos de yeso dental. 3.Nuevas tecnologías. Scanner intraoral y sistemas CAD-CAM.

C. CAPACIDADES TERMINALES		
1. Analizar los procedimientos técnicos necesarios para la preparación y conservación de materiales dentales que permitan la utilización/aplicación directa por el facultativo.		
D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**E.INSTRUMENTOS**	%
a. Describir las características físicoquímicas de los materiales dentales de uso común en consultas odontológicas, describiendo sus indicaciones y procedimientos de preparación .	Actividades Examen escrito	30 70
b. Describir los procedimientos de conservación de los materiales dentales que permiten optimizar los rendimientos.	Examen escrito	100
c. Explicar las operaciones de preparación de materiales dentales, que hay que realizar, previas a la solicitud de dispensación por parte del facultativo.	Actividades Examen escrito	30 70
d. En un caso práctico de preparación de materiales dentales, debidamente caracterizado: - Identificar el tipo o tipos de material que se requieren. - Preparar las cantidades y proporciones adecuadas de material. - Mezclar, espatular y/o batir, tanto manual como mecánicamente, los componentes de material dental que hay que preparar, consiguiendo la textura óptima, en función del tipo de solicitaciones descritas. - Dispensar el material preparado utilizando los medios de soporte adecuados al tipo de material.	Cuaderno de protocolos Prueba práctica	10 90

UNIDAD DIDÁCTICA 10: PRÓTESIS Y ORTODONCIA	
Duración: 9 h	**Bloque temático**: Prótesis y materiales de impresión

A. OBJETIVOS
• Conocer los tipos de prótesis dentales que existen y sus características. • Diferenciar las fases clínicas para la elaboración de prótesis removibles y fijas. • Distinguir las técnicas de higiene y las recomendaciones para pacientes portadores de prótesis removibles y fijas. • Saber qué es la ortodoncia y sus tipos, según el tipo de aparatología utilizada. • Identificar los principales componentes de la aparatología fija. • Reconocer los materiales y el instrumental más utilizado en ortodoncia. • Indicar las técnicas de higiene bucodental y dar recomendaciones a pacientes portadores de ortodoncia removible y ortodoncia fija.

B. CONTENIDOS SOPORTE
1. Las prótesis dentales. Tipos y secuencia de elaboración. Cumplimentaión de órdenes de laboratorio. 2. La ortodoncia. Elementos básicos de la ortodoncia fija y su utilidad. Técnicas de higiene

C. CAPACIDADES TERMINALES
2. Analizar las características de los equipos e instrumental dental…y la prestación de apoyo durante la actuación bucodental. 4. Analizar las necesidades de cuidados físicos y psicológicos que es preciso tener en cuenta durante el proceso de intervención dental según el tipo de paciente.

D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**E.INSTRUMENTOS**	%
2. a. Describir el instrumental dental de mano, sus condiciones de preparación y su aplicación en las distintas técnicas	-Actividades -Prueba teórica	30 70
4. f. Explicar los contenidos que deben suministrarse a los pacientes después de una intervención dental, para favorecer el postoperatorios, en función del tipo de técnica dental aplicada.	-Actividades -Prueba teórica	30 70
2.g. En un supuesto práctico de asistencia al odontoestomatólogo, debidamente caracterizado: -Seleccionar y preparar el material que se necesitará en función de la técnica que se quiere realizar. -Disponer el equipo dental y el instrumental rotatorio específico para la técnica indicada, asegurando el nivel de limpieza y esterilización del mismo. -Dispensar el material e instrumental necesario en el tiempo y forma adecuados a la ejecución de la técnica.	-Cuaderno prácticas -Prueba práctica	10 90

UNIDAD DIDÁCTICA 11: RADIODIAGNÓSTICO Y RADIOPROTECCIÓN EN ODONTOLOGÍA	
Duración: 9h	**Bloque temático**: Radiología y protección en la clínica dental.

A. OBJETIVOS

- Explicar el concepto de radiación ionizante.
- Mostrar el proceso de formación de los rayos X.
- Describir el equipo de rayos X intraoral y sus componentes.
- Dar a conocer los conceptos de radiolucidez y radioopacidad, y los fundamentos de la formación de la imagen radiológica.
- Exponer los tipos y características de las placas radiográficas.
- Presentar el proceso de revelado de una película radiográfica tradicional y de una placa de fósforo.
- Dar a conocer las distintas técnicas radiográficas intraorales y extraorales empleadas en Odontología.
- Describir la técnica de montaje de los posicionadores radiográficos.
- Presentar los efectos biológicos de las radiaciones ionizantes.
- Exponer las medidas de protección radiológica básica en la clínica dental.

B. CONTENIDOS SOPORTE

1. Los rayos X. Principios básicos.
2. El equipo de rayos X. Películas radiográficas. Tipos.
3. Formación de la imagen radiológica. Técnicas radiográficas intrabucales periapicales, interproximales y oclusales.Técnicas radiográficas extrabucales frontales, laterales y verticales.
Técnicas radiográficas especiales: panorámica, tomografía y ortopantomografía.
4. Técnicas para la obtención de imágenes. Técnicas de revelado, fijado y secado de películas radiográficas. Radiografías digitales.
5. Radioprotección
6. Normas de identificación, conservación y archivado de radiografías.

C. CAPACIDADES TERMINALES

4. Explicar las características de los diferentes tipos de película radiográfica utilizados en equipos de diagnóstico bucodental, precisando el adecuado en función del tipo de exploración.

D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**E. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**	%
d. En un supuesto práctico de asistencia al odontoestomatólogo, debidamente caracterizado:	-Cuaderno prácticas -Prueba práctica	10 90

-Seleccionar y preparar el material que se necesitará en función de la técnica que se quiere realizar. -Disponer el equipo dental para la técnica indicada, asegurando el nivel de limpieza y esterilización del mismo. -Fijar el nivel de iluminación que requiere la técnica. -Dispensar el material e instrumental necesario en el tiempo y forma adecuados a la ejecución de la técnica.		
a)Explicar los procedimientos de revelado y archivo de exposiciones y registros radiográficos bucodentales.	-Actividades -Prueba teórica	30 70
b)Escoger los elementos materiales necesarios para obtener registros radiográficos de la boca, enumerándolos en función del tipo de proyección y zona anatómica examinada.	Prueba teórica	100
c)Precisar, y en su caso aplicar, las normas generales y personales de radioprotección en consultas bucodentales describiendo los elementos necesarios en función de los distintos tipos radiografías dentales.	-Actividades	100

UNIDAD DIDÁCTICA 12: Seguridad personal y profesional en la clínica dental	
Duración: 12h	**Bloque temático**: Radiología y protección en la clínica dental

A. OBJETIVOS

- Conocer cuáles son las fuentes de contaminación en la clínica dental.
- Aprender las medidas de prevención en la clínica dental.
- Reconocer el objetivo de cada medida de prevención y saber cómo llevarlas a cabo correctamente.
- Diferenciar entre limpieza, desinfección y esterilización, y ser capaz de llevar a cabo cualquiera de estos procedimientos.
- Conocer los protocolos generales de limpieza y organización del gabinete dental.
- Aprender sobre la prevención de los riesgos laborales en la clínica dental.

B. CONTENIDOS SOPORTE

1. Fuentes de infección en la clínica dental
2. Medidas de control de la infección en la clínica dental
3. Limpieza, desinfección y esterilización del material e instrumental dental. Protocolos y técnicas aplicadas a cada proceso.
4. Cuidados generales del gabinete dental. Protocolos de limpieza y conservación de material y equipos.
5. Prevención de riesgos laborales en la clínica dental

C. CAPACIDADES TERMINALES

2. Analizar las características de los equipos e instrumental dental, realizando las operaciones necesarias para la preparación y dispensación del instrumental dental y la prestación de apoyo durante la actuación bucodental.

D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**E. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**	%
f. Explicar los procedimientos de limpieza y desinfección específicos del medio bucodental, describiendo el adecuado en función de las características del material y del uso al que se destina.	Actividades Examen escrito	30 70
g. En un supuesto práctico de asistencia al odontoestomatólogo, debidamente caracterizado: - Disponer el equipo dental y el instrumental rotatorio específico para la técnica indicada, asegurando el nivel de limpieza y esterilización del mismo.	Cuaderno de protocolos Examen práctico	10 90